



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 141/2026
“ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIONES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación relativo a la **Licitación Pública Local LPL 141/2026**, referente a la **“ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIONES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”**, requerida mediante la solicitud de aprovisionamiento con el número **04-007-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **27 de marzo de 2026** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“LA LEY”**).
2. El **02 de abril de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**).
3. El **08 de abril de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistió el representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(2) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **“LA LEY”**; en ese sentido, los licitantes fueron:
 - **INSTITUTO LUXOR DE OCCIDENTE, S.A.S. DE C.V.**
 - **ABIGAIL HERNÁNDEZ CASTRO.**

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **“A UN SOLO PROVEEDOR”**, utilizando el método de evaluación **“BINARIO”**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

[Handwritten signatures in blue ink]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 141/2026
“ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIONES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la “LA LEY”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none">• INSTITUTO LUXOR DE OCCIDENTE, S.A.S. DE C.V.• ABIGAIL HERNÁNDEZ CASTRO.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de **ABIGAIL HERNÁNDEZ CASTRO.** e **INSTITUTO LUXOR DE OCCIDENTE, S.A.S. DE C.V.**, son solventes documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de “LA LEY”, y los artículos 68 y 69 de “EL REGLAMENTO”, se ha obtenido el Dictamen Técnico contenido en el oficio número **41/614/2026**, validado por **Claudia Michel González Ponce**, en su carácter **Titular del Área de Capacitación y Desarrollo de la Secretaría de Educación**; mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none">• ABIGAIL HERNÁNDEZ CASTRO.

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none">• INSTITUTO LUXOR DE OCCIDENTE, S.A.S. DE C.V.<ul style="list-style-type: none">○ Partida 1 a la 3: No acreditan la totalidad de los instructores contar con copia simple del título y/o cédula profesional.○ No presenta curriculum vitae breve de cada instructor ofrecido en su propuesta.○ Únicamente dos de los cinco instructores presentan contratos, convenios, constancias, cartas de terminación, que comprueben la prestación satisfactoria de dichos servicios.○ No presenta dos instructores con certificación CONOCER en los estándares EC0049 o EC0217.01.

Handwritten signatures in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 141/2026
"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIONES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

En relación con lo anterior, se manifiesta que la proveedora ABIGAIL HERNÁNDEZ CASTRO. CUMPLE con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases por lo que se declara solvente técnicamente, mientras que el licitante INSTITUTO LUXOR DE OCCIDENTE, S.A.S. DE C.V. DE C.V. NO CUMPLE, por lo que se declara insolvente técnicamente y su propuesta se desecha.

Evaluación Económica. - Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por la participante ABIGAIL HERNÁNDEZ CASTRO., se desprende que la misma es solvente económicamente al cumplir con lo dispuesto en el artículo 71 numeral 1 de "LA LEY" con relación al precio promedio determinado en el estudio de mercado, además de resultar evidente que, al ser la única propuesta económicamente solvente, el precio ofertado resulta ser el más bajo en la presente licitación, por lo que deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación binario. Se realiza el desglose de la propuesta en el Anexo número 3.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de "LA LEY", una vez agotadas las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resuelve adjudicar la Licitación Pública Local LPL 141/2026 referente a la "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIONES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN", a la proveedora ABIGAIL HERNÁNDEZ CASTRO., al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación "BINARIO" por la cantidad de \$276,996.40 (doscientos setenta y seis mil novecientos noventa y seis pesos 40/100 M.N) IVA incluido.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón de los servicios a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

Table with 4 columns: Número de concepto (consecutivo), Descripción, Cantidad, and Unidad de Medida. It lists two items: 1. CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL, DENOMINADA: "LIDERAZGO ORGANIZACIONAL" with quantity 1 and unit SERVICIO; 2. CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL, DENOMINADA: "COMPRENSIÓN LECTORA, REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA" with quantity 1 and unit SERVICIO.

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 141/2026
"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIONES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Table with 4 columns: Quantity (3), Description (CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL, DENOMINADA: "COMUNICACIÓN EFECTIVA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS"), Unit (1), and Type (SERVICIO)

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los servicios adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "LA LEY", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LA LEY", el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección de General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día 29 de abril de 2026.


Elaboro: Rodrigo Ramos Treviño

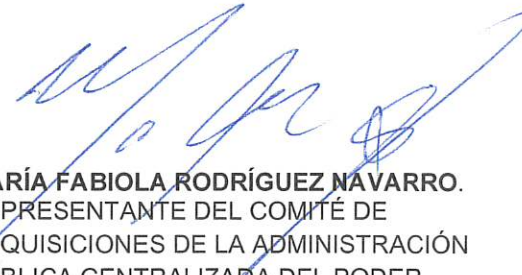
Cargo: Coordinador Ejecutivo


Handwritten signatures in blue ink



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 141/2026
“ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIONES PARA LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité


ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE
LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE JALISCO.


MARÍA FABIOLA RODRÍGUEZ NAVARRO.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA CENTRALIZADA DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.


CLAUDIA MICHEL GONZÁLEZ PONCE
TITULAR DEL ÁREA DE CAPACITACIÓN Y
DESARROLLO DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 141/2026
“ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIONES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	INSTITUTO LUXOR DE OCCIDENTE, S.A.S. DE C.V. DE C.V.	ABIGAIL HERNÁNDEZ CASTRO.
1	Propuesta Técnica	PRESENTA	PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	PRESENTA	PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	PRESENTA	PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	PRESENTA	PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	PRESENTA	PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	PRESENTA	PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	PRESENTA Y NO ACEPTA	PRESENTA Y NO ACEPTA
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	PRESENTA	PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	PRESENTA	PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	PRESENTA	PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	PRESENTA	PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	PRESENTA	PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	PRESENTA	PRESENTA
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	PRESENTA	PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	PRESENTA	PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que los proveedores **ABIGAIL HERNÁNDEZ CASTRO.** e **INSTITUTO LUXOR DE OCCIDENTE, S.A.S. DE C.V. CUMPLEN** con los documentos solicitados, por lo que se declara que son solventes documentalmente.

Elaboro: Rodrigo Ramos Treviño
Cargo: Coordinador Ejecutivo







Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 141/2026
"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIONES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica

Derivado del Dictamen Técnico contenido en el oficio con número 41/614/2026, validado por **Claudia Michel González Ponce**, en su carácter **Titular del Área de Capacitación y Desarrollo de la Secretaría de Educación**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 141/2026** en la cual se requiere la "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIONES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN" se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas:

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	Instituto Luxor de Occidente, S.A.S. de C.V.	Abigail Hernández Castro
1.1	Obligaciones de los Participantes: <ul style="list-style-type: none"> Contar con una plantilla mínima de 2 personas instructoras por partida, a fin de garantizar la impartición de capacitaciones simultáneas. 	Sí cumple	Sí cumple
1.2	<ul style="list-style-type: none"> Partida 1: "Liderazgo Organizacional", las y los instructores deberán contar con licenciatura en psicología, administración, administración de empresas, administración pública, pedagogía, recursos humanos o desarrollo organizacional. 	No cumple -No presentan copia simple del título y/o cédula profesional de la totalidad de los instructores ofrecidos.	Sí cumple
1.3	<ul style="list-style-type: none"> Partida 2: "Comprensión lectora, redacción y ortografía", las y los instructores deberán contar con licenciatura en letras hispánicas, literatura, lingüística, comunicación, periodismo, pedagogía o educación. 	No cumple -No presentan copia simple del título y/o cédula profesional de la totalidad de los instructores ofrecidos.	Sí cumple
1.4	<ul style="list-style-type: none"> Partida 3: "Comunicación Efectiva y Resolución de conflictos", las y los instructores deberán contar con licenciatura en psicología, administración pública, comunicación, trabajo social, sociología, pedagogía, relaciones laborales o derecho. 	No cumple -No presentan copia simple del título y/o cédula profesional de la totalidad de los instructores ofrecidos.	Sí cumple






Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 141/2026
“ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIONES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

1.5	<ul style="list-style-type: none"> Dicho requisito deberá acreditarse mediante la presentación del currículum vitae breve de cada instructor, así como copia simple del título y/o cédula profesional correspondiente a cada partida. Anexar plantilla. 	<p align="center">No cumple</p> <p>-No presenta currículum vitae de todos los instructores de su planilla.</p>	Sí cumple
1.6	<ul style="list-style-type: none"> Integrar en su propuesta una carta compromiso, mediante la cual se obligue a entregar al Área de Capacitación y Desarrollo, previo al inicio de cada capacitación, todo el material didáctico y recursos de apoyo utilizados en la capacitación (presentaciones, ejercicios prácticos, guías y formatos) en formato digital (memoria USB o medio electrónico equivalente), para su revisión y validación, asegurando que el contenido se adapte al personal destinatario y cumpla los objetivos institucionales. 	Sí cumple	Sí cumple
1.7	<ul style="list-style-type: none"> Presentar carta compromiso de contar con laptop y cañón proyector para impartir la capacitación. 	Sí cumple	Sí cumple
1.8	<ul style="list-style-type: none"> El participante deberá adjuntar en su propuesta un documento (índice) en el que especifique con qué documento da cumplimiento a cada punto del Anexo Técnico. 	Sí cumple	Sí cumple
2	<p>Especificaciones Técnicas Mínimas:</p> <p>Partida 1: 1 servicio de Capacitación Institucional denominada: "Liderazgo Organizacional"</p> <p>Objetivo de la capacitación: Al finalizar la capacitación, los servidores públicos fortalecerán las competencias de liderazgo organizacional, mediante herramientas prácticas que favorezcan la autogestión emocional, la comunicación efectiva, la toma de decisiones consciente y la gestión positiva de equipos,</p>	Sí cumple	Sí cumple



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 141/2026
“ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIONES PARA LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

<p>contribuyendo a la mejora del clima laboral, la productividad y el bienestar organizacional.</p> <p>Contenido temático:</p> <p>Módulo 1. Liderazgo funcional en la administración pública</p> <ul style="list-style-type: none">● Concepto de liderazgo y su aplicación en el trabajo administrativo.● Roles, responsabilidades e influencia sin jerarquía.● Estilos de liderazgo en entornos institucionales.● Autodiagnóstico del estilo personal de liderazgo. <p>Módulo 2. Inteligencia emocional en el trabajo</p> <ul style="list-style-type: none">● Concepto de inteligencia emocional y su importancia.● Autoconciencia y autorregulación emocional.● Impacto de las emociones en el desempeño laboral. <p>Módulo 3. Autogestión emocional y manejo del estrés</p> <ul style="list-style-type: none">● Identificación de emociones y señales de estrés.● Técnicas básicas de regulación emocional.● Estrategias prácticas para enfrentar la presión y los cambios laborales. <p>Módulo 4. Comunicación efectiva y relaciones laborales</p> <ul style="list-style-type: none">● Comunicación asertiva y escucha activa.● Empatía y respeto en el trato cotidiano.● Manejo de conversaciones difíciles. <p>Módulo 5. Trabajo en equipo y liderazgo emocional</p> <ul style="list-style-type: none">● Confianza y colaboración en equipos administrativos.		  
--	--	--






Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 141/2026
"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIONES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Table with 3 columns and 2 rows. The first row contains detailed information about training modules (6 and 7), modality, and participants. The second row, labeled '3', contains 'Partida 2' information and evaluation results 'Sí cumple' in two columns.

Handwritten signature in blue ink



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 141/2026
“ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIONES PARA LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

<p>eficacia de la comunicación escrita en el ámbito laboral.</p> <p>Contenido temático:</p> <p>Módulo 1. Lectura clara de documentos administrativos</p> <ul style="list-style-type: none">• Principales causas de la mala interpretación de oficios, correos y circulares• Identificación de ideas clave, instrucciones y fechas relevantes• Estructura básica de documentos administrativos <p>Módulo 2. Técnicas prácticas de comprensión lectora</p> <ul style="list-style-type: none">• Prelectura estratégica aplicada a documentos institucionales• Uso de preguntas clave para verificar comprensión• Deducción de significados a partir del contexto <p>Módulo 3. Redacción administrativa clara y funcional</p> <ul style="list-style-type: none">• Principios básicos de la redacción administrativa: claridad, orden y brevedad• Estructura simple de oficios, correos y comunicados• Errores comunes en la redacción administrativa <p>Módulo 4. Ortografía y revisión práctica de textos</p> <ul style="list-style-type: none">• Reglas básicas de acentuación, uso de mayúsculas y puntuación• Errores ortográficos frecuentes en documentos institucionales• Estrategias de revisión rápida antes del envío de documentos <p>Módulo 5. Taller práctico integrado</p>	 	
--	--	---



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 141/2026
“ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIONES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Table with 4 columns: Item description, Evaluation criteria, and status. Row 1: Analysis and improvement of administrative documents, integration of reading process, application of learnings. Row 2: Institutional training service 'Effective Communication and Conflict Resolution'.

Handwritten signature in blue ink.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 141/2026
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIONES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Sin Concurrencia del Comité

Table with 3 columns. The first column contains text for Modules 2 through 6 and the Modality. The second and third columns are empty.

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 141/2026
“ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIONES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

	<p>No. de participantes El curso contará con un total de 80 participantes, los cuales serán distribuidos en cuatro grupos de 20 personas cada uno.</p> <p>Duración: 72 horas totales, distribuidas en cuatro cursos de 18 horas cada uno. La programación de las sesiones se realizará de acuerdo a las necesidades de la dependencia.</p>		
5	<p>Durante el desarrollo del curso, el proveedor adjudicado deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Impartir la capacitación conforme al temario autorizado, garantizando la calidad del servicio. ● Implementar una metodología que promueva la participación activa, reflexión y la aplicación práctica de los contenidos. ● Desarrollar actividades prácticas vinculadas a situaciones reales del entorno laboral e institucional. ● Garantizar la participación activa mediante dinámicas grupales y ejercicios aplicados. ● Proporcionar en cada sesión servicio de coffee break a las y los participantes, consistente en agua, café, té, azúcar y galletas. 	Sí cumple	Sí cumple



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 141/2026
“ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIONES PARA LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

6	<p>Al finalizar el curso, el proveedor deberá entregar:</p> <ul style="list-style-type: none">• Constancia física de cada participante, la cual deberá cumplir con las validaciones correspondientes.• Documentación completa ante el Área de Capacitación y Desarrollo:<ul style="list-style-type: none">o Listas de asistencia firmadas por las y los participantes de todas las sesiones.o Evidencia fotográfica de cada sesión impartida.o Constancias de participación digitalizadas.o Informe final detallando: Desarrollo de la capacitación, resultados, evidencia del fortalecimiento de conocimientos y recomendaciones para la aplicación de los aprendizajes.	Sí cumple	Sí cumple
7	<p>Experiencia:</p> <p>Acreditar que cada uno de los instructores designados cuente con experiencia mínima de un año en la prestación de servicios de estas capacitaciones o afines al presente procedimiento, en instituciones públicas o educativas. La experiencia se acreditará mediante contratos, convenios, constancias, cartas de terminación, que comprueben la prestación satisfactoria de dichos servicios</p>	<p>No cumple</p> <p>-Únicamente dos de los cinco instructores presentan contratos, convenios, constancias, cartas de terminación, que comprueben la prestación satisfactoria de dichos servicios</p>	Sí cumple
8	<p>Certificaciones o cumplimiento normativos:</p> <p>El proveedor deberá demostrar con copia legible que por lo menos dos de las y los instructores de la plantilla deberán contar con al menos una certificación emitida por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias</p>	<p>No cumple</p> <p>-No presenta dos instructores con certificaciones CONOCER en los estándares EC0049 o EC0217.01.</p>	Sí cumple



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 141/2026
“ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIONES PARA LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

	Laborales (CONOCER), en los estándares EC0049 o EC0217.01.		
--	--	--	--

RESOLUTIVO: Posterior a la revisión de lo solicitado como requisitos mínimos, se determinó que la proveedora **ABIGAIL HERNÁNDEZ CASTRO. CUMPLE** con **las especificaciones técnicas mínimas solicitadas** en el anexo 1 de las presentes bases, contrario el proveedor **INSTITUTO LUXOR DE OCCIDENTE, S.A.S. DE C.V.**, quien **NO CUMPLE** con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, por lo que su propuesta se desecha.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 141/2026
"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIONES PARA LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta de la licitante **ABIGAIL HERNÁNDEZ CASTRO.**, la única proveedora que resultó ser solvente técnica y documentalmente:

Tabla 1. En la presente tabla se plasma la propuesta económica de la proveedora **ABIGAIL HERNÁNDEZ CASTRO.**

Progresivo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Partida 1: Servicio de Capacitación Institucional denominada: "Liderazgo Organizacional"	1 servicio	\$68,970.00	\$68,970.00
2	Partida 2: Servicio de Capacitación Institucional denominada: "Comprensión lectora, redacción y ortografía"	1 servicio	\$68,970.00	\$68,970.00
3	Partida 3: Servicio de Capacitación Institucional denominada: "Comunicación Efectiva y Resolución de conflictos"	1 servicio	\$100,850.00	\$100,850.00
Doscientos setenta y seis mil, novecientos noventa y seis pesos, con 40/100 M.N.)			Subtotal	\$238,790.00
			IVA	\$38,206.40
			Total	\$276,996.40

(Handwritten signatures in blue ink)



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 141/2026
“ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIONES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Resolutivo 1: La propuesta económica de la proveedora **ABIGAIL HERNÁNDEZ CASTRO.**, cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta de la proveedora **ABIGAIL HERNÁNDEZ CASTRO.**, resulta ser la única solvente económicamente, por lo que es la propuesta adjudicada según el método de evaluación binario.

Elaboro: Rodrigo Ramos Treviño

Cargo: Coordinador Ejecutivo